



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/03/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2009 00338 02	Ejecutivo	GERMAN BASILIO CABALLERO TARAZONA	COLPENSIONES	Auto de Tramite Se reconoce a la apoderada judicial de la parte demandada y se requiere a las partes para que aporten la liquidación del crédito actualizada	24/03/2021		
68001 31 05 001 2010 00057 02	Ejecutivo	JOSE MIGUEL JIMENEZ CALDERON	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA - INDUPALMA LTDA.	Auto de Tramite Por Secretaría oficiase a INDUPALMA y se requiere a la parte ejecutante	24/03/2021		
68001 31 05 001 2021 00095 00	Ejecutivo	LEONOR PARRA LOPEZ	RAMIRO ANTONIO OLARTE MATEUS	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (05) días para subsanar la demanda	24/03/2021		
68001 31 05 001 2021 00099 00	Ordinario	JHON ANTONY VARGAS GALEANO	CANS DISTRIBUCIONES SAS	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante y ordenando notificar a las demandadas	24/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
SECRETARIO